Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																	
DENOMINACIÓN: IES FUENTESNUEVAS																	
CÓDIGO: 24016584																	
DIRECCIÓN: C/ LA DEHESA,23																	
LOCALIDAD: FUENTESNUEVAS (PONFERRADA)																	
PROVINCIA: LEÓN																	
ENSEÑANZAS	Inf.	☐	Pri.	☐	ESO	☒	Bach.	☒	FP	☒	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ																	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1-La educación para el desarrollo sostenible, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local 2-La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos 3-La atención al desarrollo de la competencia digital

1.2. Objetivos específicos:

1.Favorecer la mejora de los resultados educativos del alumnado 2.Formar al alumnado para el ejercicio de actividades profesionales 3.Promover el desarrollo de Programas Europeos 4.Utilizar las herramientas TIC como un medio para transformar y mejorar la enseñanza. 5.Desarrollar espacios de aprendizaje limpios y cuidados, mejorando y reformando la estética del centro educativo

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1-Mejora de las instalaciones del centro como figura en el apartado del DOC
2-Proyectos de innovación que realizaremos este curso:proyecto CENTRO SALUDABLE, fuimos seleccionados para implantarlo este curso. También hemos solicitado el PIE: Matemáticas para toda una vida. 3-Desarrollar el segundo año del plan de formación de centros con tres itinerarios al que hemos incorporado otro itinerario de actualización de metodologías para FP 4- Continuar con el club de lectura y su difusión 5-Continuar con el aula de emprendimiento y el vivero de empresas 6- Dinamizar la biblioteca del centro como espacio de dinamización y fomento de la lectura 7- Una vez conseguida la acreditación de "CENTRO SOSTENIBLE", continuaremos con las actividades contenidas en el proyecto
8-Una vez conseguido la acreditación de centro de excelencia de FP nivel avanzado , continuaremos con las acciones para seguir avanzando de nivel
9- El seguimiento y desarrollo del plan de convivencia a través de los cursos de

formación en la mediación escolar
10- Continuaremos con el fomento de la internacionalización de nuestro centro a través de la dinamización y participación del centro en Erasmus +,con movilidades de profesorado y alumnado y solicitando nuevas acciones. El centro tiene la acreditación eTwinninng School, este curso participamos en el proyecto titulado "Litter in nature(basuraleza) junto con docentes y estudiantes portugueses, turcos y un centro de Sevilla 11- Continuar con las actividades relacionadas con la sección bilingüe 12-Adecuar nuestro centro a la normativa de Prevención de Riesgos Laborales 13- Hemos solicitado dos proyectos de Aula Empresa para continuar con las colaboraciones de las empresas de la comarca.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Tendrán un carácter formativo: Las actividades tiene que estar justificadas en el contexto de las Programaciones Didácticas y referidas a los contenidos reflejados en dichas programaciones

3.2 Actuaciones:

Se adjuntan en el DOC la enumeración de las actividades que se van a realizar durante el curso escolar 26-27. En el RRI se describe el protocolo, así como los objetivos para las actividades complementarias y extraescolares.

3.3 Seguimiento:

Una vez realizada la actividad el profesor responsable hará un breve informe sobre el desarrollo e incidencias de la actividad, ingresos, gastos… y le entregará una copia al responsable de Extraescolares, quien la adjuntará a la memoria final.

3.4 Evaluación:

Se adjuntará la memoria de extraescolares a las memorias de fin de curso que serán evaluadas por el claustro y el Consejo escolar.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SÍ

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: TODAS	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: programaciones de FP para la implantación de la nueva ley	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	28/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☐
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de mejora.	☐
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- Elija un elemento.
- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Departamentos
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Consejo escolar y Claustro

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Sumativa o intermedia
2. Final o de impacto
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Gestión y Liderazgo
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN , a 29/10/2026

10079526Y MARIA BELEN OVALLE (R: Q2468070D)

Firmado digitalmente por 10079526Y MARIA BELEN OVALLE (R: Q2468070D)
Fecha: 2026.10.29 10:39:55 +01'00'

Fdo.: Mª Belén Ovalle San Miguel

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA